

NOTICIERO DEL MEDIODÍA

Programas

En reunión de Palma con Procurador hablaron sobre presidencia de Ecopetrol

Fuentes consultadas por esta sección confirmaron que el ministro Palma se reunió con el procurador general, Gregorio Eljach



Últimas Noticias

- Este insecto tiene la capacidad de consumir grandes cantidades de alcohol y no sentir "guayabo"
Temblor HOY 6 de junio en Colombia: Magnitud 5.0 ¿lo sintió?
Denuncian el desplazamiento de unas 20 personas de zona rural de San Roque
Corte Suprema de Estados Unidos permite a DOGE acceder a datos privados de los ciudadanos
Concejo de Bogotá celebra llegada del Aguardiente Amarillo, pero critica baja participación
Lluvias dejan afectaciones en cinco municipios de Cundinamarca: daños en viviendas, vías y puentes

Orlando Villar Forero 06/06/2025 - 13:06 h COT

Desde la Casa de Nariño se han venido solicitando conceptos jurídicos y estudiando posibles salidas para que Edwin Palma, actual ministro de Minas y Energía, pueda asumir la presidencia de Ecopetrol sin incurrir en inhabilidades legales.

Fuentes consultadas por esta sección confirmaron que el ministro Palma se reunió con el procurador general, Gregorio Eljach, para tratar temas relacionados con los servicios públicos y las intervenciones a algunas empresas. Sin embargo, uno de los asuntos durante esa conversación fue precisamente la posibilidad de que la Procuraduría emita un concepto sobre la viabilidad de un eventual nombramiento del ministro como presidente de Ecopetrol.

Consultamos a varios juristas que advierten sobre diversos obstáculos legales para ese movimiento. Está el Decreto Ley 128 de 1976 establece que quienes hayan sido miembros de la junta directiva de una entidad estatal, como lo fue Palma en Ecopetrol, no pueden ser contratados por la misma empresa antes de que haya transcurrido un año desde su retiro.

Está también la Ley Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) que prohíbe que exfuncionarios con poder decisorio, como los ministros, gestionen asuntos ante entidades bajo su vigilancia durante un año, al igual que el Código General Disciplinario de 2019, que también impide que un exfuncionario asuma cargos o firme contratos con entidades sobre las cuales ejerció influencia hasta por 24 meses.

Los estatutos de Ecopetrol son incluso más exigentes, el artículo 49 señala que tanto trabajadores como directivos deben cumplir con todas las inhabilidades legales y estatutarias, y mantener altos estándares de buen gobierno.

Los estatutos de Ecopetrol son incluso más exigentes, el artículo 49 señala que tanto trabajadores como directivos deben cumplir con todas las inhabilidades legales y estatutarias, y mantener altos estándares de buen gobierno, transparencia y ausencia de conflicto de interés.

Así las cosas, se puede complicar la expedición del concepto de la Procuraduría.

La ñapa...

También nos cuentan que el ministro Palma estaría promoviendo la salida de Yanot Márquez, actual superintendente de Servicios Públicos, quien habría sido puesto allí por influencia del exministro, Andrés Camacho. La intención sería ubicar en ese cargo a alguien de mayor cercanía con el actual ministro.

Live broadcast player interface for 'Lo más Caracol con Carlos Castro Arias' in Bogotá, showing a video feed and control buttons.

Programación Ciudades

23:00 La Polémica con César A. Londoño; Hugo Illera; Óscar Rentería

00:00 Programación musical con Gestión de Contenidos

04:00 De Película con Mario Alcalá

[Ver programación completa](#)

Asociado a:

iab. COLOMBIA



[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)

[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)

[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.